DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COORDINACION SUB UOC N° 2

Asunción, 29 de Noviembre de 2018

NOTA DOC/S2 Nº 149/2018

Señor
ABG. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Por medio de la presente me dirijo a usted en relación a la nota de Reparo DNCP N° 24721/2018 referente al llamado LI N° 09/2018 ALQUILER DE LOCAL PARA DEPOSITO DE LA DIRECCION DE SALUD BUCODENTAL DEL MSPBS – PLURIANUAL ID N° 354.455, donde menciona los motivos de la no difusión de llamados.

Considerando el punto número 1, motivos de la no difusión donde menciona expresamente que: *"El Dictamen deberá mencionar expresamente las características especiales del Inmueble que lo hacen único o el más idónea"* **en ese sentido hemos hecho las correcciones pertinentes en el dictamen ajustándonos en los requerimientos expresados en la mencionada nota de reparo.**

Referente al punto N° 2 donde menciona que: *"En el dictamen se visualiza la frase no se cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria sin embargo se remite la Certificación correspondiente"*; **cabe mencionar que atendiendo los plazos de comunicación ante la DNCP para los procesos de locación y la importancia de los mismos, hemos iniciado los trámites de aprobación de la carta de invitación, sin contar con la Certificación Presupuestaria aprobada, la cual fue obtenida recién en fecha 20 de Noviembre, siendo está una fecha posterior a la emisión del Dictamen N° 399/2018, por lo que solicitamos la aprobación del llamado y su correspondiente publicación a través del portal.**

Esperando una respuesta favorable a la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Lic. Rocío Soledad Sánchez
Coordinadora
Coordinación Sub UOC N° 2

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES